

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN  
SOCIAL

## ÍNDICE

1.	Carta Presentación del Ministro del ramo.....	4
2.	Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3.	Resultados de la Gestión año 2012.....	7
	3.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI).....	7
	3.2 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.....	9
	3.3 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales.....	13
	3.4 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza.....	15
	3.5 Programa Chile Cuenta.....	17
	3.6 Sistemas de la Información Social.....	19
	3.7 Análisis de Información Social.....	20
	3.8 Tecnologías de la Información.....	20
4.	Desafíos para el año 2013.....	22
	4.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI).....	22
	4.2 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.....	23
	4.3 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales.....	25
	4.4 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza.....	26
	4.5 Programa Chile Cuenta.....	27
	4.6 Sistemas de Información Social.....	28
	4.7 Análisis de la Información Social.....	29
	4.8 Tecnologías de la Información.....	29
5.	Anexos.....	30
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	31
	a) Definiciones Estratégicas.....	31
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	33
	c) Principales Autoridades.....	33
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
	1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección.....	36

(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100 .....	36
1.2 Efectividad de la selección .....	36
(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 .....	36
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.....	37
(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100.....	37
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo .....	38
Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	41
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012) .....	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012 .....	47
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	48
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	49

# 1. Carta Presentación del Ministro de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de las distintas políticas públicas y programas sociales, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y proteger a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la generación de oportunidades, la movilidad e integración social.

Entre los avances de la Subsecretaría de Evaluación Social durante 2012, destaca la implementación del piloto del programa Chile Cuenta, iniciativa que permitirá la inclusión de las personas y familias vulnerables al sistema financiero, facilitando el cobro de sus beneficios, aumentando sus posibilidades de ahorro junto con incrementar la eficiencia del sistema de pagos del Estado. Para el año 2013 este programa se implementará en todo Chile, incorporando un subsidio al pago electrónico de las distintas prestaciones monetarias que entrega el Estado, el cual está dirigido a las personas y tiene como objetivo cubrir parte o la totalidad del costo de uso de un medio de pago electrónico.

En materia de evaluación social de las inversiones públicas, resalta el trabajo realizado en la actualización de las metodologías de evaluación social de proyectos, que incorporaron nuevos enfoques de formulación, además de incorporar herramientas al Banco Integrado de Proyectos, aumentando la transparencia en los procesos de inversión pública.

En 2012 se implementó el sistema de evaluación Ex Ante de programas sociales, a través del cual se evaluó la consistencia interna, coherencia y atingencia de 28 programas sociales nuevos y 15 reformulados que solicitaron presupuesto. También se creó el Banco Integrado de Programas Sociales para poner a disposición de las instituciones públicas y de la sociedad civil, las evaluaciones y el catastro de programas sociales, y que será publicado durante este año 2013.

Por otra parte, destaca la explotación de la información social integrada en el Registro de información Social para diversos fines: verificación de datos administrativos para la Ficha Social, para el portal PAIS, Ingreso Ético Familiar, Bono al Trabajo de la Mujer, entre otros, y la elaboración y publicación del Informe de Políticas Sociales 2012.

La Subsecretaría de Evaluación Social está comprometida con aportar a una mejor inclusión de los grupos vulnerables, y para ello es fundamental la transparencia y la eficiencia en el uso de nuestros recursos. A través de sus distintas divisiones y funciones específicas, seguirá trabajando en el diseño de políticas sectoriales y en la coordinación y seguimiento de las políticas sociales del país.



MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social es, en el marco del Ministerio de Desarrollo Social, responsable del análisis de la realidad social del país, de colaborar con el desarrollo social a través del diseño de las políticas sectoriales y la coordinación y seguimiento de las políticas sociales del Gobierno, de contribuir a mejorar la focalización del gasto social y la eficiencia de los programas sociales respecto de los objetivos planteados para ello, especialmente aquellos destinados a superar la pobreza y brindar protección a los grupos más vulnerables. Adicionalmente, debe evaluar la rentabilidad social de las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado. Debe, asimismo, promover la participación de la sociedad civil en el diseño de estrategias para enfrentar los diversos desafíos sociales que enfrenta el país.

Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social durante el año 2012 comienza la puesta en marcha de la Subsecretaría de Evaluación Social, logrando al 31 de diciembre de 2012 una dotación activa de 113 mujeres y 78 hombres, totalizando 191 funcionarios.

Uno de los principales logros alcanzados durante del año 2012, fue la instauración del programa Chile Cuenta, cuyo objetivo es promover el pago por medios electrónicos de los beneficios sociales del Estado a las familias en situación de vulnerabilidad. Este programa tiene por objetivos generar una mayor inclusión financiera, fomentar el ahorro, facilitar el cobro de los beneficios y aumentar la eficiencia del sistema de pagos. En este sentido, se logró instaurar el programa Piloto, a través del cual se implementó el sistema con los beneficiarios activos del Programa Puente (Chile Solidario) en nueve comunas: siete en la región Metropolitana y dos en la región de Valparaíso, logrando al 31 de diciembre un total de 1.954 personas que accedieron al pago electrónico de sus beneficios.

Respecto al Sistema de Monitoreo de Programas Sociales, que responde a la necesidad de transparentar el uso de recursos públicos y a la de coordinación de todos los programas sociales, se logró monitorear a más de 400 programas de servicios públicos y organizaciones privadas sin fines de lucro. Asimismo, se dispuso al Congreso Nacional las conclusiones y resultados de este proceso, al momento del envío de la Ley de Presupuesto 2013.

Otro hecho importante fue la instauración del sistema de evaluación Ex Ante, proceso formal e institucionalizado a través de la ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social, el cual otorga a esta cartera la función de pronunciarse sobre los programas sociales nuevos o reformulados, de manera de lograr una mejor coordinación en el diseño de las políticas sociales. De esta manera, se llevó a cabo el primer proceso de evaluación Ex Ante, evaluando el diseño de 28 programas sociales nuevos y 15 programas reformulados, provenientes de 17 organismos públicos.

Durante el segundo semestre del año 2012 se publicaron los resultados de la Encuesta Casen 2011, la que introdujo cambios metodológicos en materias de diseño muestral, protocolo de recolección de datos y diseño del cuestionario, mejorando así la calidad de la información recolectada.

Como iniciativa conjunta con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), durante el primer semestre del año 2012 la Subsecretaría de Evaluación Social implementó el levantamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna) 2012, cuyo propósito es conocer sus actividades, obtener una estimación del trabajo infantil, y de esta forma contribuir al diagnóstico y análisis de las condiciones de vida de dicho grupo poblacional. Esta encuesta recogió información directamente de niños, niñas y adolescentes sobre las actividades educativas, recreativas y productivas que realizan; se recopiló la información sobre actividades de la vida diaria, tareas domésticas, educación (asistencia, desempeño, relaciones), prácticas de deportes y actividades físicas, redes de apoyo, participación y actividades sociales.

Para facilitar y transparentar el acceso a la información sobre beneficios o prestaciones sociales, se trabajó en el desarrollo del Portal de Acceso a la Información Social (PAIS), dirigido a toda la ciudadanía y organizaciones sociales. Esta plataforma permite obtener información acerca de la oferta pública existente para una persona, según el cumplimiento de requisitos establecidos en cada beneficio. Esta aplicación se implementará durante el 2013 a través de la página web institucional.

De manera de profundizar los logros alcanzados, los principales desafíos propuestos para la Subsecretaría de Evaluación Social son:

- Expandir el programa Chile Cuenta a todas las comunas del país, junto a la puesta en marcha del Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias.
- Implementar la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2013.
- Elaborar los informes sobre los resultados de la Encuesta Eanna 2012 en colaboración con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Insertar el sistema de monitoreo dentro del proceso presupuestario 2014, publicando las conclusiones y resultados del proceso de monitoreo de 2013, al momento de envío al Congreso.
- Consolidar el proceso de evaluación Ex Ante.
- Continuar con el fortalecimiento tecnológico, promoviendo el acceso y uso de la información social por parte de la ciudadanía.



*Soledad Arellano*  
SOLEDAD ARELLANO SCHMIDT  
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

## 3. Resultados de la Gestión año 2012

### 3.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

Durante el año 2012 se trabajó un plan de fortalecimiento para el Sistema Nacional de Inversiones en torno a dos de los tres ejes fundamentales iniciados el año 2010: Fortalecimiento metodológico y desarrollos metodológicos.

En el proceso de fortalecimiento metodológico, se establecieron procesos claros de formulación metodológica y se instaló un procedimiento de trabajo para la creación de nuevas metodologías. La actividad más importante del año en esta área fue la organización del Primer Congreso de Evaluación Social de Inversiones, con la participación de reconocidos expertos nacionales e internacionales en la materia. También, para acercar a la academia y centros de investigación, se colaboró con diferentes universidades en materia de prácticas profesionales y participación en cursos de grado y post-grado. Además, para ampliar el conocimiento de los profesionales de la División, se participó en seminarios nacionales e internacionales en la materia y luego se realizaron capacitaciones a funcionarios de de servicios públicos, municipalidades, intendencias y gobernaciones.

En relación a los desarrollos metodológicos, se generaron nuevos instrumentos incorporando nuevos enfoques de formulación y evaluación de proyectos. Las nuevas metodologías, publicadas y en proceso de publicación, correspondieron a:

1. Planes Maestros de ciclorutas.
2. Equipos de fiscalización automática.
3. Colectores sanitarios en áreas rurales.
4. Zonas aisladas.
5. Mega-parques urbanos.
6. Puesta en valor patrimonial.
7. Vialidad peatonal.
8. Actualización valor de la vida estadístico.
9. Actualización valor social del tiempo de pasajeros en transporte.
10. Actualización Valor social del tiempo de carga en transporte.
11. Valorización de residuos.

Mientras que las metodologías revisadas fueron las siguientes:

1. Accidentabilidad interurbana.
2. Aguas lluvias.
3. Alumbrado público.
4. Aeropuertos.
5. Caletas pesqueras.
6. Atención primaria en salud.
7. Embalses multipropósito.

8. Embalses en uso (valoración).
9. Rellenos sanitarios.

Por otra parte, se actualizaron los precios sociales para la formulación y evaluación de proyectos, se incorporó el concepto de precio social del carbono aplicable a proyectos de transporte, residuos sólidos y riego con hidro-generación y se desarrolló una nueva estimación del valor de la vida estadística.

En relación con el fortalecimiento técnico-operacional, se ejecutó la evaluación Ex Post a corto plazo, bajo la modalidad implementada el año anterior de evaluar el 100% de proyectos que terminaron ejecución el año 2011, esto se realizó en forma sistematizada y a través de un sistema informático. Además, se implementaron mejoras en el sistema, lo que permitió mayor detalle en la obtención de información, mayor comunicación y conexión entre los actores. Asimismo se implementaron mejoras en el proceso mismo de evaluación lo que permitió optimizar el tiempo de análisis de resultados. Los resultados se entregan a nivel nacional, regional, sectorial, por fuente financiera e individual a nivel de cada proyecto.

También, se desarrollaron estudios de evaluación ex post de mediano plazo, a proyectos en operación. Estos abarcaron las áreas de salud, complejos fronterizos, educación, cuarteles de la Policía de Investigaciones.

Se implementaron mejoras en el Tablero de Gestión de Iniciativas, ampliando los niveles de detalle de la información. Actualmente, es posible extraer información a nivel de Institución responsable de etapa de las iniciativas presentadas, territorio, sector e institución financiera y los campos de información que el usuario requiera. La información está en línea con el Banco Integrado de Proyectos (BIP) permitiendo ampliar el uso de la herramienta, no sólo para mirar los tiempos de respuesta y grado de éxito de los formuladores, sino que para transparentar los tiempos del ministerio, así como también el detalle y desagregación que el usuario requiera.

Otro desafío que marcó el año 2012 fue la construcción de la Serie Histórica de Inversión Pública Regionalizada 2001-2011, insumo principal para construir el "Informe Anual de Inversión Pública". Por primera vez, el informe anual mostró la evolución de la inversión pública de la década anterior.

Igualmente, se fortaleció el proceso de supervisión a partir de la unificación de la Supervisión Documental y de la Ficha IDI. Se adoptaron criterios para un análisis más fino, lo que permitió hacer más eficiente el proceso de revisión del análisis técnico económico, la calidad de la información cargada en el BIP y encontrar deficiencias tanto en la evaluación como en la ficha que es instrumento público. Asimismo, se implementó un sistema informático de supervisión que permite efectuar el proceso en línea y ocupar la carpeta digital de cada proyecto. Esto aportó a la eficiencia en el uso de los recursos y de tiempo.

Con objeto de optimizar el procesamiento de información y la obtención de resultados se trabajó en la implementación de un *Data Mart*. Se trata de una herramienta que permite automatizar los procesos de generación y el procesamiento de información, lo cual permitirá concentrar los esfuerzos en el análisis y ejecución de estudios sectoriales. Los distintos reportes existentes son:



evaluación ex post, seguimiento al análisis técnico económico, supervisión, serie regionalizada de inversión pública y dashboards para el informe anual de inversión y el tablero de gestión de iniciativas. Esto último permite avanzar hacia la construcción de gráficos con información del tablero de gestión de iniciativas.

Por el lado de la evaluación de inversiones propiamente tal, durante el 2012 se continuó con el proceso de traspaso de competencia del análisis de proyectos de competencia regional, ejemplo de esto son las iniciativas de vialidad urbana relacionados con proyectos SCAT (Sistema de Control de Área de Tráfico), normalización de semáforos, redes de ciclo vías y gestión de tránsito. Por otra parte, se ha hecho partícipe del análisis a las Seremías en los proyectos que son de competencia nacional, pero que tienen presencia regional, como por ejemplo cárceles y recintos del Sename, en proyectos de deporte competitivo y educación superior. En estos últimos, si bien el resultado del análisis técnico económico es de responsabilidad de la región, el análisis se realiza en conjunto con el nivel central.

Finalmente, dentro de la función de capacitación que tiene la Subsecretaría, según ley 20.530, se logró contar con 1.826 funcionarios públicos y municipales capacitados en formulación y evaluación de proyectos sociales. De ellos, 392 cursaron el curso básico, 133 curso intermedio, 30 el diplomado de Evaluación Social de Proyectos, 40 con diplomado de concesiones, 42 con curso de Preparación y Evaluación Social de Programas, 601 con curso básico Integrado de Proyectos y 588 con capacitaciones en terreno.

## **3.2 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población**

### **3.2.1 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)**

El año 2012 se puso a disposición del público las bases de datos, informes metodológicos y de resultados correspondientes a la encuesta Casen 2011. Con el objetivo de mejorar la calidad de la información recolectada, resguardando la comparabilidad con versiones anteriores de la encuesta, esta versión de Casen introdujo cambios metodológicos en materias de diseño muestral (dos submuestras independientes y representativas a nivel nacional, que conformaron una muestra total de 86.866 hogares, con un error muestral absoluto de 0,7 puntos porcentuales a nivel nacional y de 1 a 4 puntos porcentuales a nivel regional para la variable tasa de pobreza), además de modificaciones en los protocolos de recolección de datos y diseño del cuestionario.

En particular, durante el segundo semestre del año 2012 fueron publicados los resultados de la Encuesta Casen 2011 (Submuestra Noviembre 2011 - Enero 2012), que fue aplicada a 59.084 hogares y es comparable con las versiones anteriores de la encuesta desde el punto de vista del período de recolección de datos.

En efecto, a partir del mes de julio 2012, se realizó el procesamiento, análisis y difusión de los resultados nacionales y regionales de la encuesta Casen 2011 (submuestra noviembre 2011-enero 2012). En septiembre 2012, se establece un nuevo estándar de publicación de la encuesta, que incluye: 1) cuestionario, 2) manual de trabajo de campo, 3) base de datos principal de la encuesta que incluye ingresos y subsidios (agregados) ajustados a Cuentas Nacionales, 4) base de datos complementaria que incluye ingresos y subsidios ajustados desagregados según su fuente, 5) libros de códigos para bases de datos principal y complementarias, 6) informe de diseño muestral y factores de expansión de la encuesta, 7) manual de investigador para módulos trabajo, ingresos, registro y residentes, y 8) manual de cuestionario del módulo ingresos.

En términos de contenidos, la publicación de los resultados de la encuesta Casen 2011, incluyó aspectos relevantes como la situación de pobreza, pobreza extrema, y distribución del ingreso en el país. Asimismo se dieron a conocer temas sectoriales, territoriales y de grupos sociales específicos. Es así, como se publicaron: 1) cuadros estadísticos que daban cuenta de la situación de demografía, trabajo, educación, pobreza e ingresos de la población; 2) informes de resultados regionales en pobreza, distribución de ingresos, trabajo, educación, salud, vivienda, tecnologías de la información y comunicación, así como por grupos de población -hogares, mujeres, niños, niñas y adolescentes, y adultos mayores-; 3) informes regionales de caracterización social de adultos mayores, por género. Adicionalmente, cabe destacar el procesamiento y publicación de temas emergentes en aspectos más cualitativos como el nivel "satisfacción con la vida" de la población encuestada.

Los resultados de la encuesta Casen 2011, se dieron a conocer mediante la implementación de conferencias de prensa y difusión en la página web institucional, inaugurándose una sección especial dedicada al Observatorio Social<sup>(1)</sup>. Al respecto cabe destacar la publicación tanto de los informes de resultados nacionales y regionales, de cuadros estadísticos y documentos metodológicos correspondientes a la Encuesta Casen 2011 en este sitio web. Asimismo, se publicaron de forma inédita bases de datos complementarias de ingresos y subsidios ajustados, desagregados por fuente de ingresos, correspondientes a las versiones de la Encuesta Casen, de los años 2000, 2003, 2006 y 2009.

En junio del 2012 se licitó el levantamiento de la encuesta Casen 2012, el cual fue suspendido, en el mes de octubre, por decisión presidencial. Asimismo, el Presidente de la República anunció la creación de una Comisión Presidencial de Expertos para la Actualización de la Línea de la Pobreza y de la Pobreza Extrema (Comisión para la Medición de la Pobreza<sup>(2)</sup>), con la función principal de "asesorar al Presidente de la República en la revisión de todos los aspectos relacionados con la definición de una nueva línea de la pobreza y pobreza extrema"<sup>(3)</sup>. Esta Comisión está encargada de "revisar los distintos aspectos metodológicos y funcionales que se relacionan con la medición de la pobreza por ingresos en Chile, para posteriormente hacer recomendaciones al Presidente de la República"<sup>(4)</sup>. Esta comisión, compuesto por expertos del mundo académico, organismos no gubernamentales y miembros de la sociedad civil, comenzó a sesionar el 20 de diciembre de 2012,

---

1 Disponible en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/index.php>

2 Información disponible en <http://www.gob.cl/especiales/comision-medicion-pobreza/>

3 Decreto 18, art. 1º, Ministerio de Desarrollo Social, promulgado el 17 de diciembre de 2012, publicado el 22 de Enero de 2013.

4 Considerandos, Decreto 18, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

entregó un informe de avance al Presidente de la República en abril 2013, y le presentará un informe con las conclusiones finales el segundo semestre de 2013.

### **3.2.2. Encuesta de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna 2012)**

Durante el primer semestre del año 2012, se implementó el levantamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna) 2012, cuyo propósito es conocer sus actividades, obtener una estimación del trabajo infantil, y de esta forma contribuir al diagnóstico y análisis de las condiciones de vida de dicho grupo poblacional. Esta encuesta es una iniciativa conjunta del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Desarrollo Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Eanna recogió la opinión e información directamente de 9.978 Niños, Niñas y Adolescentes, acogiendo lo establecido en el Artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, sobre "el derecho a ser escuchado". Las opiniones y experiencias expresadas por ellos y ellas contribuyen a mejorar sustantivamente el diagnóstico sobre sus condiciones de vida y las intervenciones que de él se derivan.

Las preguntas de la encuesta Eanna están relacionadas con las actividades educativas, recreativas y productivas que realizan los niños, niñas y adolescentes; se recopila información sobre actividades de la vida diaria, tareas domésticas, educación (asistencia, desempeño, relaciones), prácticas de deportes y actividades físicas, redes de apoyo, participación y actividades sociales.

La encuesta Eanna se aplicó, entre los meses de febrero a abril 2012<sup>(5)</sup>, a una submuestra de los hogares que fueron encuestados con la encuesta Casen 2011, aquellos que tenían integrantes de 5 a 17 años de edad. Este tipo de innovación permitió un uso más eficiente de los recursos públicos en la recolección de datos estadísticos, optimizar el tiempo de equipos de terreno y facilitar la respuesta de los entrevistados.

Esta iniciativa complementa el "Sistema Estadístico Nacional", aportando información específica sobre este grupo etáreo; presenta ventajas como el ahorro de costos, sinergias (permite integrar la información de la encuesta Casen y Eanna en una sola base de datos) y constituye un ejemplo de colaboración intersectorial.

En términos presupuestarios, con los recursos del programa Casen asignados el año 2012, se financió lo siguiente:

- El pago pendiente del 50% del costo del levantamiento de Casen 2011, lo que incluye: término del proceso de recolección de datos, codificación de variables, construcción de base de datos, validación, y levantamiento encuesta EANNA 2012, entre otras.
- Pago del saldo pendiente (80%) del proceso de supervisión externa Casen 2011.

---

<sup>5</sup> El trabajo de campo en la región de Aysén comenzó el 1 de abril y se extendió hasta el 02 de mayo de 2012. Debido al bloqueo de acceso por conflicto en la región entre el 13 de febrero y 25 de marzo 2012.

- Convenio con Comisión Económica para América Latina (Cepal), que contemplaba el proceso de ajuste a Cuentas Nacionales de los ingresos declarados en Casen 2011.
- Estudio cualitativo encuesta Eanna 2012, para: 1) adaptar el cuestionario principal para su aplicación a niños de 5 a 8 años; 2) definir las preguntas de percepción y actitudes frente al trabajo infantil, incluidas en cuestionarios aplicados a niños, niñas, adolescentes y padres o cuidadores.
- Procesamiento de los resultados de la encuesta Casen 2011.
- Procesamiento de información de las bases de datos de las encuestas Casen disponibles, desde el año 1990 al 2009, a requerimiento de usuarios internos y externos.

### **3.2.3 Análisis de la realidad social**

Durante el año 2012 se implementa la plataforma de caracterización social territorial, con ello una importante herramienta para la publicación de información territorial, a nivel nacional, regional y comunal.

La plataforma web de Indicadores de Caracterización Social Territorial, provee de información sobre un conjunto de indicadores relacionados a la Ficha de Protección Social, Prestaciones Monetarias, Inversión Social, Educación, Salud, Vivienda, entre otros. Esta información puede ser visualizada a través de mapas. Esta herramienta permite el acceso a reportes comunales y regionales, con sus respectivas bases de datos; su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la gestión y toma de decisión informada a nivel comunal, regional y nacional.

En el año 2012, en dicha plataforma se publicaron 345 reportes comunales y 15 informes regionales con información proveniente de datos administrativos como los indicados. En el último trimestre de ese año, el Observatorio Social realizó cinco talleres regionales dirigidos a funcionarios de nivel local y regional, para recoger sus opiniones y sugerencias sobre la información estadística y los temas que son de su interés en el cumplimiento de sus funciones; con el propósito de revisar, mejorar y actualizar la información territorial, a nivel comunal y regional, en el año 2013.

Asimismo, durante el 2012, se publicó el catálogo de encuestas sociales, aplicación web que permite realizar búsqueda de encuestas sobre temáticas sociales, sea por la temática que abordan o la institución responsable del instrumento. Su objetivo es informar de manera sintética y esquemática, los principales aspectos metodológicos y los contenidos de cada instrumento. Con ello se busca contribuir a la difusión de la información de caracterización social disponible a través de encuestas financiadas por el Estado, teniendo presente los objetivos y alcances de cada instrumento. A la fecha, se dispone de información para 34 encuestas.

Finalmente, el Ministerio de Desarrollo Social estima y publica mensualmente la variación del costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). Esta estimación constituye un indicador de alta relevancia económica y social, dada la fuerte incidencia del costo de la CBA en la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros o, en otras palabras, en su situación de pobreza.

### **3.3 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales**

#### **3.3.1 Monitoreo de Programas Sociales**

El Sistema de Monitoreo de Programas Sociales, responde a la necesidad de transparentar el uso de recursos públicos y a la de coordinación y de complementariedad entre todos los programas sociales, funciones atribuidas al Ministerio de Desarrollo Social.

A la fecha, el Ministerio de Desarrollo Social ha monitoreado más de 400 programas que corresponden a los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud, Interior y Seguridad Pública, Economía, Fomento y Turismo, Medio Ambiente, Justicia, Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, además del Servicio Nacional de la Mujer, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fundación de la Familia, Fundación para la Superación de la Pobreza, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Fundación de Orquestas Juveniles, Fundación Artesanías de Chile, Fundación Integra y el Museo Interactivo Mirador. Superando casi en un 25% el número de programas monitoreados anteriormente, (2011) logrando el objetivo planteado para el 2012 en relación a la inserción del sistema de monitoreo dentro del proceso presupuestario, publicando las conclusiones y resultados del proceso de monitoreo al momento del envío del proyecto de ley de presupuestos del sector público 2013 al Congreso.

El proceso de monitoreo abarca aspectos de diseño de cada programa, además del logro de resultados y la administración de recursos, lo que permite realizar un análisis de la oferta pública en su conjunto, detectando falencias, ineficiencias y duplicidades. Los fichas que resultan del proceso de monitoreo y que sirven de insumo para la discusión de la Ley de Presupuestos de cada año.

#### **3.3.2 Informe de evaluación Ex Ante de Programas Sociales**

La evaluación Ex Ante es un proceso formal e institucionalizado de evaluación, establecido en la ley que crea el Ministerio de Desarrollo Social que indica que este deberá *"pronunciarse mediante un informe de recomendación, sobre los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, que sean propuestos por los ministerios o servicios públicos, de manera de lograr una coordinación en el diseño de las políticas sociales. El informe deberá contener una evaluación, entre otros, de la consistencia interna, coherencia y atingencia de tales programas sociales, y este análisis será un factor a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos"*<sup>6</sup>. En este contexto, todo programa social nuevo, o que plantee una reformulación, deberá completar el Formulario de Presentación de Programas Sociales para la evaluación Ex-Ante establecido por el Ministerio de Desarrollo Social.

---

<sup>6</sup> Según lo establecido en el artículo 3° letra c de la Ley que crea el MDS.



Los Formularios de Presentación de Programas Sociales para la evaluación Ex-Ante, solicitan información sobre un conjunto de antecedentes que se consideran relevantes para el adecuado análisis de la consistencia, coherencia y atingencia en la formulación de un programa social.

Durante 2012, el Ministerio de Desarrollo Social llevó a cabo el primer proceso de evaluación Ex Ante, mediante el cual se evaluó el diseño de 28 programas sociales nuevos y 15 programas reformulados, provenientes de 17 servicios y/o subsecretarías.

La información de este análisis estuvo disponible para la discusión de la Ley de Presupuestos 2013. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Social ha dado los primeros pasos para incorporar los resultados de la evaluación Ex Ante como insumo para el seguimiento realizado a través del monitoreo de programas sociales y la evaluación Ex Post de los programas que se implementaron.

### **3.3.3. Informe de Política Social 2012**

El Informe de Política Social (IPOS) – publicación anual del Ministerio de Desarrollo Social- entrega un diagnóstico transversal de los problemas y de las brechas que presenta la población en materia de desarrollo social y, a la par, una descripción detallada del gasto social y los programas destinados a resolver o disminuir dichos problemas y brechas.

La utilidad del IPOS radica en que las personas involucradas en el diseño y ejecución de las políticas sociales podrán encontrar en esta publicación toda la información necesaria para evaluar la realidad y política social de Chile, lo que se espera que repercuta en la calidad y pertinencia de nuestras políticas sociales.

El Informe de Política Social 2012 aborda la realidad y política social del país a través de siete capítulos sobre las temáticas de pobreza y desigualdad, educación, vivienda y barrio, salud, trabajo y previsión social, seguridad, e incluye un capítulo nuevo sobre envejecimiento.

En particular, el informe del año 2012 cumplió tres objetivos específicos:

- Retratar, a través del análisis de 89 indicadores, la realidad social de Chile.
- Dar a conocer a la comunidad nacional e internacional las principales políticas y programas sociales que ha dispuesto el Estado de Chile para resolver o aliviar los problemas y brechas que revela el análisis social del país. Para cumplir con este objetivo, el IPOS 2012 entrega información sobre 35 políticas generales y 73 programas sociales, detallando su presupuesto, población a la que se orienta y número de beneficiarios, entre otras cosas.
- Entregar información sobre el gasto social del Gobierno Central. Con este fin, el capítulo introductorio del IPOS 2012 presenta la distribución presupuestaria del gasto social del Gobierno Central según ámbito social al que está destinado. Además, ese mismo capítulo presenta la distribución del gasto social ejecutado por los programas sociales según condición de vulnerabilidad y edad de la población beneficiaria.

El informe está disponible desde el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social ([www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl](http://www.ministeriodedesarrollosocial.gob.cl)).

### **3.3.4 Evaluación de impacto**

En respuesta al interés por determinar los efectos de las diversas políticas y programas implementados por los gobiernos, se ha hecho necesario conocer el funcionamiento de las iniciativas emprendidas, así como también los resultados obtenidos por quienes han participado en ellas.

En este contexto, durante el año 2012 se licitaron seis estudios con el objeto de evaluar el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo (CHCC), de manera de obtener información que permita definir las fortalezas y debilidades de los componentes, así como el origen de estas. Asimismo, se busca evaluar la pertinencia de incorporar otras modalidades u intervenciones más efectivas.

Durante el año 2012, se licitaron por un total de \$186 millones, los siguientes estudios:

- Levantamiento y análisis de información sobre desarrollo infantil y sus principales determinantes sociales y económicos del grupo de niños pertenecientes al Programa de Apoyo Biopsicosocial (Padb), en el contexto del sistema Chile Crece Contigo.
- Evaluación del uso e identificación de nudos críticos y mejoras al sistema de registro, derivación y monitoreo del Subsistema de Protección Integral a la Infancia CHCC.
- Levantamiento y análisis de información sobre Ayudas Técnicas para niños y niñas del Subsistema Chile Crece Contigo.
- Evaluación Costo Efectividad de Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil del Sistema de Protección a la Infancia CHCC.
- Evaluación de las Condiciones Priorizadas del Programa de Apoyo al Recién Nacido.
- Análisis de la Implementación y Funcionamiento de las Visitas Domiciliarias Integrales del Sistema CHCC.

Además, la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con la Subsecretaría de Servicios Sociales, está trabajando en la definición de los términos técnicos de referencia para la evaluación de impacto del programa Ingreso Ético Familiar.

## **3.4 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza**

### **3.4.1 Fundación Superación de la Pobreza**

Un factor clave en la conformación de la identidad estratégica de la Fundación Superación de la Pobreza, ha sido la opción por convocar a jóvenes que se encuentran en plena formación profesional, para participar en Servicio País como profesionales, practicantes, tesis o voluntarios, aportando en calidad de agentes directos de intervención. Para lograr este objetivo se destinó mediante convenio \$3.400 millones a la iniciativa "Contribución a la Superación de la Pobreza", que tiene por finalidad realizar intervenciones sociales ejecutadas por jóvenes profesionales y estudiantes de educación superior, que contribuyan a mejorar el acceso de personas, hogares,

comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a oportunidades de desarrollo.

Esta iniciativa consta de tres componentes: Jóvenes Servicio País, Intervenciones, Estudios y Propuestas. A partir de este convenio, se logró contar con:

- 221 profesionales de Servicio País, 786 voluntarios y 40 practicantes.
- 151 intervenciones con cobertura en las 15 regiones, 95 comunas y 12.150 personas beneficiarias.
- Apoyo a 164 instituciones (municipios y escuelas) y 337 proyectos.

### **3.4.2 Fondo Mixto de Apoyo Social**

La convocatoria de este concurso se realizó durante el año 2012, mediante difusión en la página web y comunicaciones con las instituciones del Registro de Instituciones Donatarias, la adjudicación se materializó en abril de 2013 con cargo al presupuesto de este año (2013). La totalidad de estos fondos provienen de aportes efectuados por privados a través de la Ley de Donaciones Sociales, con el objeto de contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de las habilidades y calidad de vida de personas con algún tipo de discapacidad. Este fondo financia la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de las capacidades laborales, a la generación de microemprendimiento, al aumento de la inclusión social y a la promoción de la participación ciudadana de personas en situación de pobreza o con discapacidad.

En este concurso se destinaron \$300 millones; \$100 millones para concursar a organizaciones comunitarias y \$200 millones a fundaciones y/o corporaciones pertenecientes al Registro de Instituciones Donatarias. Se recibieron un total de 485 proyectos y se adjudicaron 49 en distintas regiones del país, de ellos 29 corresponden a organizaciones comunitarias y 20 a fundaciones y/o corporaciones.

### **3.4.3 PROdeMU**

Se financió el programa "Pasos de Mujer 2.0", que busca que mujeres en situación de vulnerabilidad social aumenten sus niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación, a través de (i) habilitación personal y laboral, (ii) capacitación técnica e (iii) intermediación laboral. Para esto se realizó la firma de un Convenio directo con la Fundación, destinando \$309 millones a este programa, esperando beneficiar a 700 mujeres. La ejecución de este programa se realizará durante el año 2013.

### **3.4.4 Hogar de Cristo**

Se realizó el financiamiento de Programas de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor-Padam- y Campana en Aldeas, que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida tanto de los adultos mayores como de los niños (Campana). En este sentido, se destinaron \$192 millones para financiar estos dos programas de la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo dirigidos a personas en situación



de vulnerabilidad, en particular adultos mayores, adolescentes y niños; que fueron afectados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 en las regiones del Maule y Bío Bío.

A través del Padam se benefició a 751 adultos mayores (la meta era 600), fortaleciendo su inserción en redes de apoyo social, su vinculación con redes de apoyo formal y prestando apoyo psicosocial. Con el programa Campana se benefició a 682 niños, niñas y adolescentes al mes (la meta era 500), entregando educación para el autocuidado, apoyo escolar e instancias de trabajo con la familia.

### **3.4.5 Concurso Más Fundaciones**

El Ministerio de Desarrollo Social convoca a concurso público dirigido a instituciones de educación superior, para desarrollar cursos de capacitación dirigidos a mejorar y fortalecer la gestión y sustentabilidad de corporaciones y fundaciones inscritas en el Registro de Instituciones Donatarias, a las que hace referencia la ley 19.885, que Incentiva y Norma el Uso de Donaciones que dan origen a beneficios Tributarios y los extiende a Otros fines Sociales y Públicos, administrado por el Ministerio, que presten servicios a personas de escasos recursos.

La capacitación considera las siguientes áreas: administración de organizaciones sin fines de lucro, marco regulatorio, desarrollo de proyectos sociales, estrategias de comunicación y marketing.

Este concurso se adjudicó en diciembre del año 2012 a las Universidades Santo Tomás y Andrés Bello (junto a la Fundación Simón de Sirene) y su ejecución se realizará durante el año 2013, entregando 275 cupos a las fundaciones. Esta gestión se realizó a través de la firma de Convenios, transfiriendo \$108 millones a la Universidad Santo Tomás y \$124 millones a la Universidad Andrés Bello.

### **3.4.6 Concurso Dirigentes Sociales**

Consiste en un diplomado en Liderazgo y Emprendimiento Social en las regiones de Valparaíso, Bio Bío y Metropolitana. Dirigido a dirigentes de organizaciones territoriales y/o funcionales establecidas por la ley 19.418.

Este concurso se adjudicó en diciembre del año 2012 a la Universidad Andrés Bello y su ejecución se realiza durante el año 2013, con un total de \$130 millones.

## **3.5 Programa Chile Cuenta**

Con el fin de generar una mayor inclusión financiera entre las personas más vulnerables del país, facilitar el *cobro* de sus beneficios de una manera más cómoda, fomentar el ahorro y aumentar la eficiencia del sistema de pagos del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social trabajó durante el 2012 en la creación del programa Chile Cuenta, que consiste en la promoción del pago por medios electrónicos de las transferencias monetarias pagadas a través del Instituto de Previsión Social (IPS), dirigidas a personas o familias vulnerables que son beneficiarias del Estado.

Para lograr esto, Chile Cuenta contempló para su implementación con tres estrategias principales:

### 1. Disponibilizar la opción de pago electrónico

Hasta julio de 2012, no todos los sistemas de inscripción de los distintos subsidios que se pagan a través de IPS incluían la modalidad de pago electrónico y la gran mayoría de los beneficiarios eran asignados por defecto al pago presencial. Durante el año 2012, se habilitaron las dos modalidades de pago en los sistemas de las diferentes prestaciones monetarias que entrega el Estado.

### 2. Promover la elección voluntaria de esta alternativa

Se realizaron capacitaciones a los funcionarios de los diferentes canales de inscripción de beneficios sociales, comenzando con charlas realizadas a los directores regionales del Fosis, directores de desarrollo comunal, encargados de Subsidio Único Familiar y asesores familiares, acerca de las ventajas del pago electrónico, promoviendo la educación financiera de los beneficiarios.

### 3. Facilitar el acceso a un medio de pago electrónico

El Ministerio de Desarrollo Social actúa como facilitador en el proceso de apertura de cuenta de los beneficiarios, toda vez que la familia manifiesta voluntariamente su interés por recibir electrónicamente el pago de las prestaciones monetarias y no cuentan de un medio de pago electrónico.

Por otra parte, se realizará la entrega de un subsidio mensual directamente a los beneficiarios, que permita cubrir parte o la totalidad del costo de mantención de un medio de pago electrónico, de manera de que las familias no asuman la totalidad del costo por utilizar las cuentas bancarias.

### Piloto Programa Chile Cuenta

En julio del año 2012 se inició la etapa piloto del programa, a través de la firma de un Convenio de Colaboración entre Banco Estado y el Ministerio, con el objetivo de implementar el programa Chile Cuenta entre los beneficiarios activos del Programa Puente (Chile Solidario) en nueve comunas: Hijuelas y Nogales en la región de Valparaíso; Recoleta, La Pintana, Conchalí, Puente Alto, San Bernardo, Maipú y Peñaflores, en la región Metropolitana.

Dicho convenio permitió que aquellos beneficiarios que optaran por recibir sus beneficios a través de la modalidad de pago electrónica, accedieran con facilidad a una CuentaRUT con un convenio tarifario especial.

Los resultados observados en el piloto hasta el 31 de diciembre de 2012 se presentan en la siguiente tabla:

Resumen Piloto	Total
Ofrecidos	3.552
Aceptaron pago electrónico	1.954
<b>% que acepta sobre ofrecidos</b>	<b>55%</b>

Tabla 2- Resultado Piloto Chile CUENTA (31/12/2012)

### 3.6 Sistemas de la Información Social

Durante el año 2012 se implementaron diversos sistemas de información que buscan hacer un uso estratégico de la información social.

Con un presupuesto que ascendió a \$55 millones, y de manera de dar sustento al Monitoreo de Programas Sociales, se desarrollaron tres sistemas:

- a) Sistema de carga de programas sociales: permite a cada Servicio cargar la información de diseño y ejecución de los programas sociales bajo su responsabilidad, sean estos nuevos, reformulados o vigentes.
- b) Sistema de generación de ficha: plataforma utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social, que permite la generación de una ficha de programa social, construida a partir de los datos reportados por los distintos Servicios Públicos.
- c) Página web del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS), permitirá hacer pública la información del diseño y posterior seguimiento de cada uno de los más de 400 programas sociales que fueron monitoreados durante el año.

Como herramientas de apoyo a la gestión de la inversión pública, se siguieron tres líneas de trabajo:

- 1) Dar continuidad operativa al Banco Integrado de Proyectos de inversión (BIP).
- 2) Dar inicio a la definición de un nuevo sistema BIP, mediante la identificación de los requerimientos técnicos y de negocio que deberán ser implementados en una nueva versión.
- 3) Desarrollar un primer proyecto de análisis de la información de inversiones mediante el uso de herramientas de inteligencia de negocios, así como publicar información de inversión pública en el Portal de Datos Públicos del gobierno. El presupuesto asociado a estas tres áreas temáticas ascendió a \$421 millones.

Para facilitar el acceso de las personas a la información sobre beneficios o prestaciones de la oferta de programas sociales existentes, con un presupuesto de \$60 millones se trabajó en el desarrollo del Portal de Acceso a la Información Social (PAIS). Este sistema está dirigido a todas las personas interesadas en conocer la oferta de beneficios sociales existentes y sus condiciones de acceso, y por otra parte, podrá ser utilizada por municipios, organismos no gubernamentales (ONG) o Fundaciones, que trabajen con personas potencialmente beneficiarias de programas sociales.

Se trabajó en el desarrollo de mejoras en el Sistema de Información Territorial Ministerial (SIT) que permite la explotación y uso recurrente de la información social a nivel territorial, la creación de indicadores de caracterización social territorial y en la construcción de unidades territoriales sociales, tras la culminación de la identificación y elaboración de la cartografía del país a nivel de unidades



vecinales y centros poblados. Por otra parte, las mejoras introducidas en 2012 permitieron integrar la información territorial con las plataformas PAIS, Ficha Social e Ingreso Ético Familiar, además de mejoras a los mecanismos de georreferenciación de las iniciativas de inversión pública. El presupuesto asociado al trabajo territorial ascendió a \$45 millones.

### **3.7 Análisis de Información Social**

Durante 2012, se continuó con el trabajo iniciado en 2011, en que se establecieron convenios de transferencia de información de programas con diversas instituciones del gobierno y servicios asociados. En consecuencia con dichos convenios, se incorporaron al Registro de Información Social 124 programas de 22 instituciones, lo que permite realizar un monitoreo de las políticas sociales del Estado. En línea con ese objetivo, se integró la información cargada con el Banco Integrado de Programas Sociales de la Unidad de Monitoreo.

Adicionalmente, se avanzó en la obtención de bases administrativas de diversas instituciones, como Educación, Salud y Vivienda, que permiten ampliar el espectro de información social con la que se cuenta. De ese modo, es posible focalizar las prestaciones del Estado con más elementos de caracterización de la población objetivo. Fruto de ello, se asumió el rol generador de nóminas de distintos beneficios entregados por el Estado, en base a la información de características socioeconómicas de los potenciales beneficiarios con que se cuenta.

Por otra parte, se inició un proyecto de *Data Warehouse* que permita almacenar la información histórica, con diseño orientado al análisis de los datos y su divulgación para la toma de decisiones.

### **3.8 Tecnologías de la Información**

Durante el año 2012 se trabajó en más de 20 proyectos de la cartera 2012, entre los cuales se puede mencionar: desarrollo bajo contingencia de portales de prioridad gubernamental como Bono Alimentos, Bono por Trabajo de la Mujer, Publicación bases Casen, entre otros.

Se trabajó en una serie de desarrollos enfocados en productos institucionales clave: la Ficha de Protección Social (FPS), específicamente en el proceso de apertura FPS, implementación de mejoras para disminuir tiempos de procesamiento y asegurar calidad de los datos. Además se desarrolló el módulo de certificados ciudadano FPS, implementación del proceso de congelamiento de puntaje e implementación del nuevo sistema FPS 1.5.

También se comenzaron los desarrollos informáticos necesarios para el sustento de la principal política social de esta administración: el subsistema Ingreso Ético Familiar, concretando la

implementación de la Plataforma Tecnológica para este, la cual incluyó equipamiento de última tecnología basada en BPM (arquitectura orientada a servicios y gestión de procesos de negocios), base de datos, sobre plataforma Oracle.

## 4. Desafíos para el año 2013

### 4.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

El año 2013 se espera consolidar el trabajo realizado durante los años 2010, 2011 y 2012. En ese sentido, se ha hecho una planificación en conjunto con los distintos departamentos y se espera lograr lo siguiente:

En el área de desarrollo metodológico se espera avanzar en la consolidación de los métodos de trabajo y la continuidad del proceso de innovación en nuevas materias conceptuales. En relación al primer aspecto, se espera consolidar y formalizar los métodos y procesos internos y externos de trabajo, fortalecer el desarrollo de actividades con equipos regionales, fortalecer y estrechar el vínculo con la academia y los centros de investigación y estudio, desarrollar una nueva guía general de formulación y evaluación de proyectos (Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos) y afianzar el proceso de validación del departamento de Metodologías, como referente en la materia con la organización del Segundo Congreso de Evaluación Social de Inversiones.

Adicionalmente, se espera iniciar los siguientes estudios:

1. Análisis de Conveniencia de Proveer Infraestructura Pública bajo el Modelo de Concesión, con un presupuesto de \$100 millones
2. Impacto económico regional de la infraestructura pública: aplicación de la matriz insumo – producto en los pasos fronterizos Aguas negras, Los Libertadores y Las Leñas de la zona central de Chile, con un presupuesto de \$50 millones.

Respecto a la innovación en nuevas materias, se espera avanzar en el análisis y medición de los efectos de la infraestructura pública sobre el desarrollo regional, calibrar algunos parámetros de beneficios para ser usados como comparadores en algunas metodologías de mínimo costo, consolidar los diferentes avances propuestos en el 2012 (precios hedónicos, costos de viaje, multi-criterio, preferencias declaradas, otros) aplicándolos a casos concretos y avanzar en el desarrollo de un instrumento único para analizar la conveniencia de financiar obras de infraestructura a través de provisión pública o concesiones, incorporando los conceptos de valor por dinero y comparador del sector público. Por último, se espera establecer las bases de un permanente ejercicio de retroalimentación de las metodologías a través del análisis ex post de los proyectos.

En relación a las normas de inversión pública, es necesario lograr acuerdo con la Dirección de Presupuestos para incorporar el análisis de componentes del subtítulo 22 (arriendo de inmuebles) y 29 (adquisición de equipos e inmuebles) y con esto poder actualizar la norma que rige el proceso inversional. También, se espera la incorporación de las Normas de Evaluación Ex Post Simplificada a las Normas de Inversión Pública 2013, de manera de comenzar a formalizar el proceso de la misma manera que se hace con la evaluación ex ante.



Además, con objeto de aportar a la calidad y coherencia de la información que ingresa al BIP y en función de las debilidades detectadas en la Supervisión, se hace necesario formalizar acciones que a la fecha se efectúan a partir de la experiencia individual de los analistas, para ello se desarrolló el Manual del Autorizador de RATE y el desafío es que a partir de su puesta en conocimiento, el efecto sobre la calidad de la información sea positivo, debido a una mayor minuciosidad en el trabajo de los autorizadores.

Continuando con el proceso de mejora continua de la evaluación ex antes, a partir de los resultados de los procesos ex post y supervisión se desarrollarán minutas sectoriales y se hará la correspondiente entrega al Departamento de Inversiones y analistas de todas las regiones, como insumo para la elaboración de un Plan de Acción de Mejoras. También, se implementará el Ciclo de evaluación Ex Post y Supervisión con objeto de generar y luego monitorear la ejecución de un Plan de Acciones que permitan hacer más eficiente y efectivo el trabajo que se desarrolla en el SNI.

Se espera sensibilizar respecto de la importancia de la información generada a través de los procesos de evaluación Ex Post, Supervisión, Tablero de Gestión de Iniciativas e Informe Anual de Inversión Pública, a través de talleres de trabajo en regiones con profesionales de instituciones formuladoras, y del propio Ministerio; así como también a los actores sectoriales en sus niveles centrales.

También, se quiere lograr que el ingreso de información sea cada vez de mejor calidad para el proceso de evaluación Ex Post, a partir de la implementación de mejoras en el sistema informático, de la difusión de resultados del proceso anterior y de la sensibilización de los actores respecto de la carga completa de gasto y del resto de los datos requeridos para la construcción de los indicadores.

Por otra parte, se considera ejecutar estudios a partir de la información generada e implementar el Plan de Trabajo de estudios con regiones; además de difundir y transmitir la utilidad del *Data Mart* como centro de conocimiento e información.

Por último, en lo que respecta a capacitación, para el año 2013 se dispondrá de \$416 millones destinados al desarrollo de cursos y diplomados de formulación y evaluación social de proyectos, destinado a funcionarios públicos y municipales relacionados al área de proyectos sociales.

## **4.2 Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población**

### **4.2.1 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) y Encuesta de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna 2012).**

Durante el 2013 se implementará la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2013), con el propósito de disponer de datos e información actualizada sobre las condiciones de vida de la población del país.

Los resultados de la Encuesta Casen 2013 serán publicados el segundo semestre 2014, a nivel nacional y regional; lo que permitirá actualizar información tan relevante como la incidencia de la pobreza e indigencia, distribución del ingreso y caracterización de la población en ámbitos como salud, educación, trabajo, vivienda, entre otros.

Asimismo, se realizará el proceso de migración de la base de datos Casen 2011 al Sistema Redatam, lo cual permitirá disponer de la información de los módulos en el Sistema Casen Interactiva. Cabe indicar que esta herramienta facilita el acceso y uso de la información por parte de la población; de hecho este proceso responde a una demanda específica de los usuarios.

La Subsecretaría cuenta con un presupuesto de \$777 millones para el Programa Casen (2013), con estos recursos, se financiará lo siguiente:

- El pago del 50% del costo del Levantamiento de la Encuesta Casen 2013, lo que incluye: implementación del Pre-test, diseño de Cuestionarios y Manual de Trabajo de campo, recolección de datos y supervisión de encuestas, entre otras actividades;
- El pago del 30% del costo del proceso de Supervisión Externa de la Encuesta Casen 2013.
- Procesamiento y análisis de los resultados de la Encuesta Eanna 2012.
- Migración de la base de datos Casen 2011 al Sistema Redatam, lo cual permitirá disponer de esta base de datos en el Sistema Casen Interactiva, para consultas de usuarios externos.
- Procesamiento de información de las bases de datos de las encuestas Casen disponibles, desde el año 1990 al 2011, además de otras encuestas sociales, a requerimiento de usuarios internos y externos.

Adicionalmente, el presupuesto asociado a Casen 2013, "Colaboración INE" se destinará a la transferencia para el Diseño y Selección de la muestra Casen 2013, cálculo de factores de expansión y estudios complementarios.

#### **4.2.2 Análisis de la Realidad Social**

Para el año 2013 se tiene previsto publicar la aplicación de la metodología de estimación para áreas pequeñas (SAE) en dos variables de interés, entre ellas, el porcentaje de personas pobres y otra variable socioeconómica o laboral a nivel comunal.

Asimismo, se tiene programado elaborar los informes sobre los resultados de la Encuesta EANNA 2012: colaborar con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el diagnóstico del Trabajo Infantil, analizar las actividades y condiciones en que viven los niños de 5 a 17 años. En estos informes se abordarán temas como las actividades diarias de los niños, niñas y adolescentes, tareas domésticas, educación, las actividades recreativas y deportivas que realizan, sus redes de apoyo, las organizaciones en que participan, entre varios otros.

Durante el segundo semestre del año 2013, se revisarán y actualizarán los informes estadísticos territoriales de 345 comunas, utilizando datos provenientes de registros administrativos.



Finalmente, durante el año 2013 se realizará un proceso de difusión del Observatorio Social, de modo de dar a conocer las líneas de trabajo y productos que el Ministerio implementa a través de esta instancia. Este proceso estará dirigido principalmente a funcionarios del nivel local y regional.

## **4.3 Sistema de Información y Análisis de Políticas y Programas Sociales**

### **4.3.1 Monitoreo de Programas Sociales**

Inserción del sistema de monitoreo dentro del proceso presupuestario, publicando las conclusiones y resultados del proceso de monitoreo de 2013 al momento del envío del proyecto de ley de presupuestos del sector público del año 2014 al Congreso.

Los resultados del proceso de monitoreo de 2013 se pondrán a disposición de la ciudadanía a través del Banco Integrado de Programas Sociales, plataforma pública que centralizará todas las evaluaciones que ha realizado el Estado para cada programa social, lo que permitirá transparentar aún más el quehacer en materias de políticas social desarrolladas por el gobierno.

### **4.3.2 Informe Ex Ante de Programas Sociales**

En materia de evaluación ex ante, el principal desafío para el año 2013 se enmarca en consolidar el proceso, mediante la elaboración de una normativa que instruya el sistema de evaluación ex ante, en conjunto con la Dirección de Presupuestos.

Lo anterior contribuirá a robustecer el instrumento, convirtiéndose en una reconocida herramienta que evitará las duplicidades en los nuevos programas sociales, y velará por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Estado.

### **4.3.3 Informe de Política Social**

La elaboración del Informe de Política Social 2013 tiene al menos dos desafíos:

- Plasmar una síntesis de las obras en materia de pobreza y políticas sociales que se han desarrollado en estos cuatro años de gobierno, que han permitido mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables de nuestro país, así como también avanzar en la erradicación de la extrema pobreza, a través del desarrollo de nuevos programas y un incremento en el gasto social.
- Mejorar los tiempos de elaboración y edición del documento: Otro desafío en la elaboración del Informe, en un tenor distinto pero no menos relevante, tiene relación con mejorar los tiempos en relación al año 2012.

#### **4.3.4 Evaluación de Impacto**

Durante el segundo semestre del 2013, el Ministerio de Desarrollo Social priorizará la realización de evaluaciones de impacto de políticas sociales que utilicen la Ficha de Protección Social como instrumento de focalización de beneficios. Lo anterior, se enmarca en el esfuerzo de dar un mayor uso a la información administrativa que dispone el Registro de Información Social del Ministerio.

### **4.4 Fondo Iniciativas para la Superación de la Pobreza**

#### **4.4.1 Fundación Superación de la Pobreza**

Se destinarán \$3.000 millones a la iniciativa “Contribución a la Superación de la Pobreza” que tiene por finalidad realizar intervenciones sociales ejecutadas por jóvenes profesionales y estudiantes de educación superior, que contribuyan a mejorar el acceso de personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a oportunidades de desarrollo. Esta iniciativa consta de tres componentes: Jóvenes Servicio País, Intervenciones, Estudios y Propuestas. El convenio con la Fundación para el año 2013 contempla:

- Contar con 195 profesionales Servicio País, 700 voluntarios, 100 Practicantes y 20 Tesistas. Alcanzar 150 intervenciones con una cobertura que alcance 15 regiones y 95 comunas, beneficiando directamente a 12.150 personas y a 380 organizaciones.
- Apoyar a 150 instituciones (municipios y escuelas) y 220 proyectos apoyados por Servicio País logren financiamiento público y privado.
- Elaborar una propuesta de políticas públicas sociales, realización de dos estudios en temáticas de pobreza

Además, los participantes del primer componente (Jóvenes Servicio País) apoyarán el desarrollo de iniciativas y proyectos de la comunidad local respectiva, que se enmarquen dentro del Concurso Público del Fondo Mixto de Apoyo Social, en las localidades donde se implemente el Programa Servicio País y existan proyectos vinculados al mencionado Concurso, principalmente a las organizaciones Comunitarias. El apoyo estará dirigido a orientar y fortalecer el desarrollo de las iniciativas, tanto en la etapa de postulación como en la de ejecución de los proyectos. El apoyo será solicitado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social (SEREMI) de la región correspondiente y coordinado con el Director de la Fundación en dicha región.

#### **4.4.2 PROdeMU**

Para continuar con el financiamiento del programa “Pasos de Mujer 2.0”, que busca aumentar los niveles de empleabilidad y posibilidades de ocupación de las mujeres en situación de vulnerabilidad,

se firmará el convenio con la Fundación en el transcurso del año 2013, con un presupuesto de \$317 millones.

#### **4.4.3 Concursos**

Se dispondrá de un presupuesto aproximado de \$800 millones para la realización de nuevos concursos públicos dirigidos a iniciativas de carácter social, orientadas a fundaciones y/o corporaciones que trabajen con personas en situación de vulnerabilidad social y/o discapacidad.

#### **4.4.4 Fondo Mixto de Apoyo Social**

Durante el segundo semestre de 2013 se espera realizar el 6to Concurso del Fondo Mixto, con la finalidad de financiar la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de las capacidades laborales, a la generación de microemprendimiento, al aumento de la inclusión social y a la promoción de la participación ciudadana de personas en situación de pobreza o con discapacidad.

Los recursos destinados al concurso, dependerán de los aportes realizados por las empresas al Fondo Mixto de Apoyo Social.

### **4.5 Programa Chile Cuenta**

Durante el año 2013 comenzará la expansión del programa Chile Cuenta a todas las comunas del país. Además entrará en vigencia el Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias, lo que permitirá incorporar a todos los beneficiarios que reciben sus pagos a través de IPS. De esta forma, el Programa Chile Cuenta estará completamente operativo.

La expansión nacional del programa se realizará a través de un convenio de colaboración con Banco Estado, para los beneficiarios activos del Programa Puente de todas las comunas del país. Este convenio mantiene el mismo beneficio tarifario del piloto, y amplía el universo de beneficiarios potenciales del Chile Cuenta a 210.000 beneficiarios.

En junio de 2013 se pondrá en marcha el nuevo Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias, creado a través de la Ley de Presupuestos del sector público 2013 (Partida 21, Capítulo 9, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 3, Asignación 335, Glosa 10). La finalidad del subsidio es cubrir parte o la totalidad del costo derivado de la utilización de un medio de pago electrónico; se dispone de un presupuesto de \$ 771 millones, permitiendo entregar un monto mensual de \$700 a los beneficiarios que opten por el pago electrónico de sus prestaciones monetarias.

Los beneficiarios contemplados en este subsidio son aquellos perceptores de :

- Subsidio Único Familiar (Ley 18.020)
- Chile Solidario (Ley 19.494)
- Ingreso Ético Familiar (Ley 20.595), con excepción del artículo 21 de dicha Ley.

- Pensión Básica Solidaria (Ley 20.255)
- Subsidio de Discapacidad Mental (Art. 35, Ley N° 20.255)

De esta forma se comienza con la etapa de régimen en el programa Chile Cuenta, ampliando el universo potencial a 1.567.000 beneficiarios en todo el país.

#### 4.6 Sistemas de Información Social

Se continuará con el fortalecimiento tecnológico, expansión y adaptabilidad de las aplicaciones, de manera que den respuesta a las nuevas necesidades de los usuarios a través del tiempo. Estas herramientas promoverán el acceso y uso de la información social, e interoperan con otros sistemas ministeriales y externos, de esta manera se transformarán en efectivas herramientas tanto de trabajo, como de consulta para los usuarios.

Con un presupuesto que asciende a \$543 millones, se proyecta iniciar la implementación y utilización de los siguientes sistemas desarrollados el año 2012:

- 1) Sistema de carga de programas sociales: se espera lograr el uso masivo por parte de los Servicios para la carga de programas sociales, además de realizar la gestión durante todo el ciclo de vida: creación, vigencia, reformulación, cierre.
- 2) Página web del Banco Integrado de Programas Sociales: realizar el lanzamiento de la primera versión y evolución para entregar información de los programas durante todo el ciclo de vida.
- 3) Portal de acceso a la información social (PAIS): realizar el lanzamiento del portal, que podrá ser utilizado por la ciudadanía en general y contará con un sistema de identificación simple de los usuarios. Adicionalmente, se trabajará en introducir cambios en la forma de identificación de usuarios, en la conexión con otras fuentes de información, y mejorar los cruces de información que permitan determinar los beneficios sociales a los cuales potencialmente puede acceder cada persona.
- 4) *Datamart* del Banco Integrado de Proyectos: Lanzamiento del sistema para su utilización en el Sistema Nacional de Inversiones, además de posibilidad de generar nuevos reportes.
- 5) Sistema de información territorial SIT: se trabajará en la integración con los sistemas que darán soporte a la nueva ficha social y al Ingreso Ético Familiar, además de mejorar los servicios prestados al Portal de Acceso a la Información Social y al Banco Integrado de Proyectos.
- 6) Banco Integrado de Proyectos: se trabajará en el desarrollo de un nuevo sistema que permita mantener la información contenida en la actual plataforma (desarrollada hace cuatro años), incorporando las nuevas necesidades que determine el Sistema Nacional de Inversiones.

## **4.7 Análisis de la Información Social**

Por efecto de la transición de la Ficha de Protección Social al nuevo instrumento de focalización, se asume un rol de homologación de procesos que garantice continuidad en la ejecución de los programas que usan la información almacenada en el Registro de Información Social.

Se fortalecerá el rol de análisis de información social, mediante herramientas de reportería y de explotación de los datos almacenados en el Registro de Información Social.

Con el objetivo de mejorar la coordinación interministerial, se reforzarán los procesos de gestión e intercambio de información social en convenio con servicios públicos, a través de herramientas de automatización de carga de datos.

## **4.8 Tecnologías de la Información**

El principal desafío es desarrollar de manera exitosa los proyectos emblemáticos asociados a los Programas de Ingreso Ético Familiar, nueva Ficha Social y Banco Integrado de Proyectos, así como trabajar en la migración de los sistemas de programas sociales a la nueva plataforma de Ingreso Ético Familiar.

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012. INGRID
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Ley 20.2530 Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que Indica.
- Ley 19.949 Establece un Sistema de Protección Social para Familias en Situación de Extrema Pobreza Denominado "Chile Solidario".
- Ley N°20.379 Crea Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
- Decreto con Fuerza de ley N°1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

- Misión Institucional:

La Subsecretaría de Evaluación Social es responsable de colaborar con el Ministro en el análisis de la realidad social del país, a través del diseño de las políticas sectoriales y la coordinación y seguimiento de las políticas sociales del Gobierno, con el propósito de contribuir a mejorar la focalización del gasto social y la eficiencia de los programas sociales respecto de los objetivos planteados para ello, especialmente aquellos destinados a superar la pobreza y brindar protección a los grupos más vulnerables. Adicionalmente, debe evaluar la rentabilidad social de las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado. Debe promover la participación de la sociedad civil en el diseño de estrategias para enfrentar los diversos desafíos sociales que enfrenta el país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la ley de Presupuestos del sector público año 2012

1	Protección Social
2	Integración Social
3	Emprendimiento
4	Desarrollo Comunitario – Pobreza
5	Soporte a la Gestión (Operación Normal)
6	Otros

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Eliminar la extrema pobreza al año 2014 y sentar las bases para erradicar la pobreza hacia el año 2018 a través del estudio y diseño de Políticas, Planes y Programas sociales.
2	Profundizar la red de seguridades y abocarse a la creación y desarrollo de una red de oportunidades, que permita a las familias vulnerables, en situación de pobreza extrema, el acceso a mejores condiciones de vida y así favorecer la erradicación de la pobreza.
3	Definir instrumentos de focalización de los programas sociales con el propósito de identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeta de los beneficios sociales, de manera de permitir una selección más justa de los hogares y personas beneficiarias.
4	Reformar el sistema de evaluación social a través del monitoreo periódico del desempeño de los programas sociales del Estado y de la realización de evaluaciones ex - ante a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulen de modo significativo, con el objetivo de colaborar con el seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados, mediante la evaluación de su



eficiencia, eficacia y focalización; como también el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones con el objetivo de perfeccionar y desarrollar metodologías que permitan mejorar la rentabilidad social de la inversión pública.

5 Analizar de manera periódica la realidad social nacional y regional para detectar las necesidades sociales de la población.

6 Perfeccionar la metodología usada para medir la pobreza, aumentar la frecuencia de la medición e integrar nuevos indicadores para lograr mediciones más exactas de las características de las personas más vulnerables.

#### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Sistema Nacional de Inversiones.	
1	Conjunto de normas, técnicas y procedimientos, que definen el marco técnico-institucional legal en el cual se lleva a cabo el proceso de generación, evaluación, calificación y priorización de iniciativas de inversión del Estado	4
2	Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales. Instrumentos de sistematización, seguimiento, análisis e información pública de las políticas y programas sociales del Estado, así como, observatorio social del comportamiento de la población en materias de ingreso, trabajo, educación, salud, vivienda, psicosocial, participación y capital social.	1,2,3,4,5,6
3	Generación y administración de información social y financiamiento de iniciativas para la superación de la pobreza.	1,5,6

#### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales.
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Personas o grupos vulnerables (situación de pobreza)
8	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos, investigadores y



	<b>Estudiantes.</b>
9	Congreso Nacional.
10	Poder Judicial.
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

De conformidad con el artículo 4° de la ley N° 20.530, la estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Social es materia de Reglamento, el cual se encuentra actualmente en trámite.

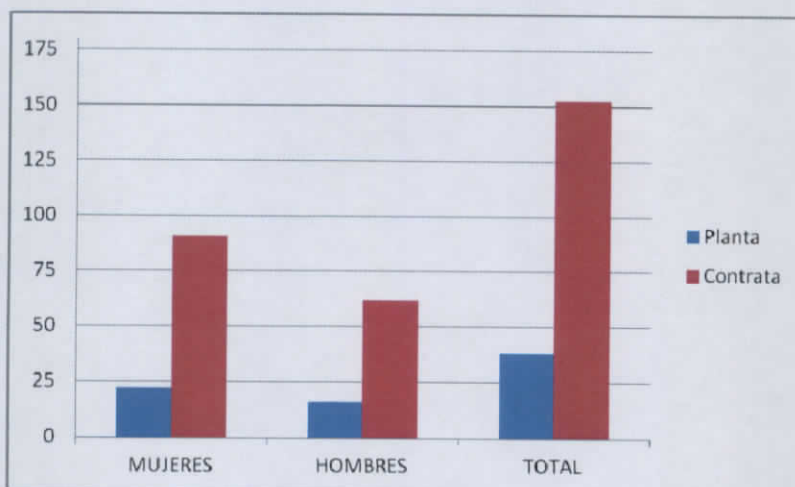
## c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Ministro	Joaquín Lavín Infante
<b>Subsecretaría</b>	<b>María Soledad Arellano Schmidt</b>
Fiscal	María José de las Heras Val
<b>Jefe División Evaluación Social de Inversiones</b>	<b>Felipe Saavedra Caviedes</b>
Jefe División Cooperación Público Privada	Sebastián Echeverría Estrella
<b>Jefa División Observatorio Social</b>	<b>Isabel Millán Valdés</b>
Jefa División Políticas Sociales	María Elena Arzola González
<b>Jefe División de Información Social</b>	<b>Gonzalo Villanueva González</b>

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

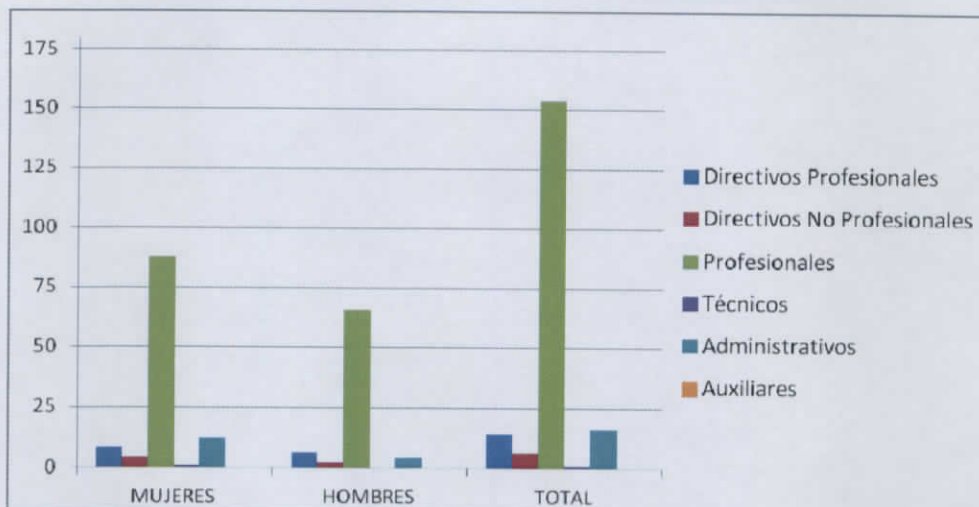
- Dotación Efectiva año 2012<sup>7</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo de Contrato	Mujeres	Hombres	TOTAL
Planta	22	16	38
Contrata	91	62	153
<b>Total Dotación Efectiva</b>	<b>113</b>	<b>78</b>	<b>191</b>

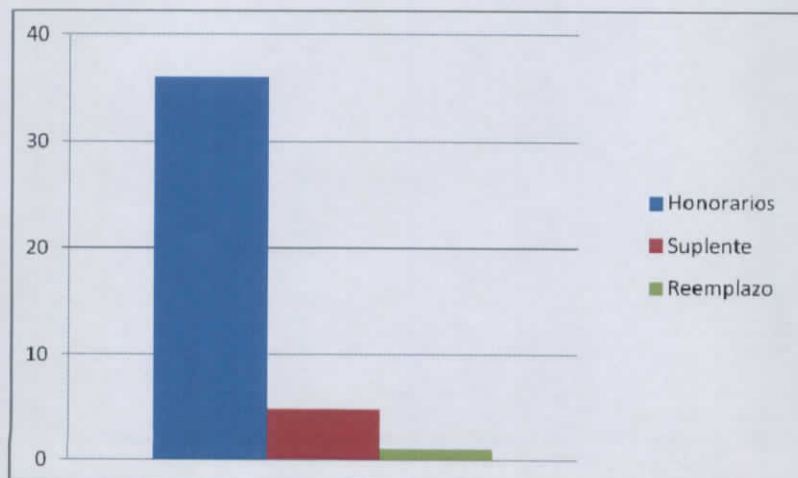
- Dotación Efectiva año 2012(7) por Estamento (mujeres y hombres)

<sup>7</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.



Estamento	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directivos Profesionales	8	6	14
Directivos No Profesionales	4	2	6
Profesionales	88	66	154
Técnicos	1	0	1
Administrativos	12	4	16
Auxiliares	0	0	0
<b>Total Dotación Efectiva</b>	<b>113</b>	<b>78</b>	<b>191</b>

b) Personal fuera de dotación año 2012<sup>(8)</sup>, por tipo de contrato



<sup>8</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

Personal Fuera de Dotación	TOTAL
Honorarios	36
Suplente	5
Reemplazo	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup> 11	Notas
		2011	2012		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>12</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>13</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	5,26	-	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 <sup>14</sup> /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	100	-	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	0	15,18	-	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0,52	-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	

9 La información corresponde al periodo Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 La Subsecretaría de Evaluación Social entró en funcionamiento durante el año 2012, por lo que no existe medición ni registro de indicadores para períodos anteriores. Por lo anterior, no existen avances medibles de la gestión.

12 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

13 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

14 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup> 11	Notas
		2011	2012		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	1,57	-	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	12,04	-	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	1,04	-	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0	137,93	-	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0	40,52	-	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	47,64	-	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0	3,07	-	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>15</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	-	
4.4 Porcentaje de becas <sup>16</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	-	

15 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

16 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup> 11	Notas
		2011	2012		
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,79	-	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>17</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,47	-	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,05	-	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	0	0,12	-	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>18</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	0	64,1	-	

17 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

18 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup>	Notas
		2011	2012	11	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0	35,9	-	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	-	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>19</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	-	SI	-	
<b>88. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>20</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	-	NO	-	

19 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

20 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### **Anexo 3: Recursos Financieros**

De conformidad a la creación del Ministerio de Desarrollo Social mediante la Ley N° 20.530, y a la existencia de un sólo presupuesto durante el año 2012 administrado por la Subsecretaría de Servicios Sociales, entidad continuadora legal de la Subsecretaría de Planificación, la información presupuestaria de la presente institución se contiene en el Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría de Servicios Sociales.



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>21</sup>	% Cumplimiento <sup>22</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
•Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100		99 % (5391/5449)* 100	99 % (3598/3621) *100	99 % (1100/1109)* 100	96 %	Sí	100	

21 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

22 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>21</sup>	% Cumplimiento <sup>22</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
●Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social y de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de módulos estadísticos de la Encuesta CASEN 2011 disponibles a través de la página web institucional, respecto del total de módulos de la Encuesta CASEN.	(Número de módulos de la Encuesta CASEN 2011 disponibles a través de la web institucional/Número total de módulos de la Encuesta CASEN 2011))*100	N.C.	100 %	63 %	63 %	Si	100%		
				(8/8)*100	(5/8)*100					
●Sistemas de Información y Apoyo Social.	Porcentaje de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t, del total de programas sociales identificados entre el año t-1 y Junio del año t.	(Número de Programas Sociales con Fichas de Monitoreo implementadas en el año t/Número Total de Programas Sociales identificados en el año t-1 y Junio))*100	N.C.	104 %	100%	100 %	SÍ	100%		
				(311/298)*100	(411/411)*100					

**Porcentaje global de cumplimiento: 99%**

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

Objetivo <sup>23</sup>	Producto <sup>24</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>25</sup>	Evaluación <sup>26</sup>
Actualizar las metodologías de evaluación de la rentabilidad social de la inversión pública	Actualizar metodologías	Sistema Nacional de Inversiones	Cumplido
Crear un Banco Integrado de Programas Sociales, donde se pondrán a disposición de las instituciones públicas y de la sociedad civil las evaluaciones y el catastro de programas	Crear Banco Integrado de Programas Sociales	Sistema de Información, Estudios y Análisis de Políticas y Programas Sociales	Cumplido El Banco Integrado de Programas Sociales, se implementó durante el año 2012, actualmente se están realizando los ajustes necesarios a la plataforma web, para que la información contenida en el Banco este a disposición de quienes la requieran. Estos ajustes concluirán en el primer semestre del año 2013.
Construir un sistema de bases de datos que integre la información socioeconómica de los beneficiarios de programas sociales	Construir sistema de bases de datos	Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	Cumplido
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

23 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

24 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

Objetivo <sup>23</sup>	Producto <sup>24</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>25</sup>	Evaluación <sup>26</sup>
<p>Publicar el Informe de Políticas Sociales 2012</p>	<p>Publicar el Informe de Políticas Sociales 2011</p>	<p>Sistema de Información, Estudios y Análisis de Políticas y Programas Sociales</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Crear un sello que registre todos los esfuerzos públicos y privados que trabajen por un Chile sin pobreza</p>	<p>Crear sello</p>		<p>Cumplido</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

<b>Objetivo<sup>23</sup></b>	<b>Producto<sup>24</sup></b>	<b>Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula<sup>25</sup></b>	<b>Evaluación<sup>26</sup></b>
Enviar durante mayo de 2012 un proyecto de ley al Congreso para otorgar un Bono Solidario de Alimentos	Enviar un proyecto de ley al Congreso	Sistemas de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población	Cumplido

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>27</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>28</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

Este anexo no aplica ya que no se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes.

---

<sup>27</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>28</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.



## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización								
		Equidad de Género	0			Mediana	30.00%	100	a	
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión	0			Alta	60.00%	100	a	
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	0			Menor	10.00%		r	
Porcentaje Total de Cumplimiento :								90.00%		

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012**

<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>29</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>30</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>31</sup></b>
---------------------------	--	---	---	--

Gabinete	63	6	99.8%	8%
División de Evaluación Social de Inversiones	39	5	100.0%	8%
División de Política Social / Observatorio Social	37	10	100.0%	8%
División Información Social	37	7	95.5%	8%
Fiscalía	17	3	100.0%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

BOLETÍN: 8487 PROYECTO DE LEY QUE SUPRIME EL ACTUAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, CREANDO DOS NUEVOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Descripción: Tiene por objeto modificar la institucionalidad de infancia y adolescencia, con el objeto de lograr el mayor respeto, garantía y protección de sus derechos, entregando respuestas de calidad, eficientes y oportunas, a través de instituciones modernas, focalizando de mejor manera el quehacer del Servicio Nacional de Menores, mediante la creación de dos nuevos servicios, el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia y el Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente.

El primero, será responsable de la administración del sistema de protección especial para niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos. Asimismo, tendrá por objeto la promoción de sus derechos, la prevención de la vulneración de los mismos y la adopción de aquellos niños, niñas y adolescentes que no cuentan con una familia que los acoja. El segundo, tendrá por objeto contribuir a hacer efectiva la responsabilidad de las y los adolescentes infractores de ley, ejecutando las medidas y sanciones impuestas por los Tribunales de Justicia, con la finalidad de lograr la reinserción social de los mismos. Este proyecto de ley se basa en principios inspirados en la Convención de los Derechos del Niño y, por tanto, ambos servicios tienen por objeto atender de manera efectiva las diversas necesidades de los niños, niñas y adolescentes y otorgar soluciones oportunas a la multiplicidad de formas en que pueden verse afectados sus derechos.

Objetivo: Crear el Servicio Nacional de Protección de la Infancia y la Adolescencia y el Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescentes.

Fecha de ingreso: 02 de Ago. de 2012

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y las y los adolescentes infractores de ley.

## BOLETÍN 8749: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO

Descripción: Es una política pública que pretende generar hábitos y estilos de vida saludables que permitan disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles. El objeto del proyecto es promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, como por ejemplo la alimentación saludable, el desarrollo de actividad física, la vida familiar y las actividades al aire libre, como también aquellas conductas y acciones que tengan por finalidad contribuir a prevenir, disminuir o revertir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles.

En este mismo sentido la labor de los órganos de la Administración del Estado con competencia en estas materias es procurar incorporar en sus políticas, planes y programas, medidas que tengan por finalidad informar, educar y fomentar la prevención de los factores y conductas de riesgo asociadas a las enfermedades no transmisibles, derivadas de hábitos y estilos de vida no saludables.

Objetivo: Promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Fecha de ingreso: 19 diciembre 2012

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional, Senado.

Beneficiarios directos: Dirigido a todas las personas que deseen contar con hábitos y estilos de vida saludables para mejorar su calidad de vida y el bienestar.